


71 abril.
Pr. Anexo II.

Código: 2700680313 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
Radicado GECOP No. GS-2026- -DEBOY Grado _____ Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta _____ Cargo del funcionario _____		TURNO No. _____	
No. SISCO: PR-DEBOY-0257-25 No. CONTRATO: 95-7-20279-25 VALOR PAGO: \$ 3.999.424,00 VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: _____ No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO 8		No. REGISTRO QUIPU: _____ FECHA DE RECIBIDO: _____ NUMERO DE RADICADO SIF: _____ CONTRATISTA: SONIA MIREYA RAMIREZ BRICEÑO NIT DEL CONTRATISTA: 40.046.572	
DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS			
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO		SI _____	NO <input checked="" type="checkbox"/>
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO		SI _____	NO <input checked="" type="checkbox"/>
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO		SI _____	NO <input checked="" type="checkbox"/>
ENDOSADA A: N/A		CUENTA BANCARIA: N/A	
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)			
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) <input checked="" type="checkbox"/>			
6. FACTURA ORIGINAL: <input checked="" type="checkbox"/>			
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:		36926037 06/04/2026	<input checked="" type="checkbox"/>
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:		N/A	<input checked="" type="checkbox"/>
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):		N/A	<input checked="" type="checkbox"/>
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA PUBLICADA EN SECOP <input type="checkbox"/>			
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES PUBLICADOS EN SECOP <input type="checkbox"/>			
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. <input checked="" type="checkbox"/>			
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, PUBLICADO EN SECOP <input checked="" type="checkbox"/>			
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. <input checked="" type="checkbox"/>			
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009. <input type="checkbox"/>			
OBSERVACIONES:		NÚMERO SIF: _____	NÚMERO QUIPU: _____
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
FIRMA _____		 SI LILIANA MARCELA MOJICA QUIROGA CENTRAL DE CUENTAS UPRES TIPO B BOYACA	
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA) _____			
CARGO Y UNIDAD _____			

Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		FIRMA _____
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____	Nº. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____	

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

N° GS-2026- -DEBOY

Tunja, 11 de abril del 2026

Señor coronel ✓
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11, 19 - 85 Centro Histórico
 Ciudad

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato u orden de compra N° 95-7-20279-25 ✓

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ **O FINAL** X

Periodo del informe de supervisión

Desde	22/03/2026 ✓	Hasta	10/04/2026 ✓
--------------	--------------	--------------	--------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-202152-DEBOY / UPRES – JEFAD – 3.1, el señor Coronel JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Tunja y ordenador del gasto de la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá, nombró como supervisor del contrato del asunto la Señora Patrullera ANDREA YURANI HIGUERA LOPEZ.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL: X

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 7

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 22/09/2025 al 21/10/2025, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025-227901-DEBOY

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
<p>2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 22/10/2025 al 21/11/2025, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025-253563-DEBOY</p> <p>3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 22/11/2025 al 21/12/2025, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025-278267-DEBOY</p> <p>4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 22/12/2025 al 31/12/2025, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025-284296-DEBOY</p> <p>5. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/01/2026 al 21/01/2026, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2026-017990-DEBOY</p> <p>6. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 22/01/2026 al 21/02/2026, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2026-045530-DEBOY</p> <p>7. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 22/02/2026 al 21/03/2026, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2026- -DEBOY</p>		
Información Del Contrato		
Contrato No. / Orden de compra No.	95-7-20279-25	
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B BOYACA ESPCO CLINICA TUNJA	
Contratista	SONIA MIREYA RAMIREZ BRICEÑO	
Representante legal	No Aplica	
Valor inicial del contrato u orden de compra	Cuarenta y un millones ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cuatro pesos m/cte. (\$41.888.704,00) distribuidos así para la vigencia 2025: Veinte millones ochocientos treinta y nueve mil ciento cuatro pesos m/cte. (\$20.839.104,00) y para vigencia futura 2026: Veintiún millones cuarenta y nueve mil seiscientos pesos m/cte. (\$21.049.600,00)	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	\$41.888.704,00	
Plazo de ejecución inicial	06 meses y 19 días	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	22/09/2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	10/04/2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica	
Adiciones	No Aplica	
Modificatorios	No Aplica	

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Prorrogas	No Aplica	
Otros	No Aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

No aplica

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social.	SI	36926037 06/04/2026

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
Realizar el registro cronológico de las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados, diligenciando la historia clínica del paciente de manera completa y elaborar epícrisis cuando se requieran, aplicando los derechos de los pacientes.	SI	Se realiza valoración del paciente para conocer su patología a manejar
Practicar exámenes de medicina general, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento que deba seguirse.	SI	Valoración céfalo caudal del paciente, control de signos vitales
Coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de actividades relacionadas con el apoyo diagnóstico y terapéutico.	SI	Se realiza seguimiento mediante historia clínica según lo requiera el paciente
Realizar remisión de pacientes a los diferentes niveles de atención, de acuerdo a las normas establecidas para el sistema de remisión, referencia y dejar registro en la historia clínica del proceso realizado.	SI	Diligenciar los formatos y evolucionar según su condición y manejo
Asegurar la prestación de los servicios de salud de conformidad con los lineamientos que determine el modelo de atención en salud para el Subsistema de Salud de la Policía Nacional.	SI	Mediante adherencia a lineamientos institucionales
Educar al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de la enfermedad.	SI	Charla de autocuidado según su condición o patología
Prescribir los medicamentos en forma genérica incluidos en el plan de salud del subsistema de salud de la Policía Nacional y cuando el paciente requiera un medicamento que no se encuentre en el Vademécum vigente; el profesional debe solicitar autorización previa al comité técnico científico de autorización para medicamentos de la Dirección de Sanidad, para su prescripción en el formato vigente.	SI	Se realiza registro en el sistema sisap y en físico con diligenciamiento de formatos ctc
Cumplir las normas del sistema de seguridad en el trabajo	SI	Se utiliza los elementos de bioseguridad y se registra en formato de epp
Aplicar las guías de manejo, protocolos, manuales de procesos y procedimientos en todas las actividades de atención del paciente conforme a los lineamientos de la Dirección de Sanidad.	SI	Mediante socializaciones y actas del servicio mensual
Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las	SI	Se Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA		
instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual		sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones durante la jornada laboral	
Cumplir con horario programado y asignación dada	SI	Se verifica y se realiza seguimiento con la macro agenda mensual	
Valoraciones Médicas Estaciones Rurales extremas	SI	Se registra en el sisap, historia clínica	
Participar y asistir a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.	SI	Se asiste a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: No Aplica.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:


A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 199 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 0 días calendario para que finalice el plazo de ejecución

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional realizara los pagos al contratista por el tiempo de ejecución del contrato por 06 meses y 19 días, que se efectuaran entre el 1 al 15 de cada mes de la presente anualidad .cada pago del presente contrato se efectuara en mensualidades vencidas de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por un valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$6.314.880,00) De acuerdo a la Resolución No. 193 del 14/05/2024 "Por la cual se fijan los requisitos mínimos y honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el hospital central y nivel país de la dirección de sanidad". Los pagos se harán en la cuenta que se indica en el numeral 7 del presente contrato: los cuales se efectuarán una vez se perfeccione el presente documento y se emita el recibo satisfacción para cada uno de ellos, por parte del supervisor del contrato. Para efectos del pago, EL CONTRATISTA deberá presentar los documentos correspondientes, con una antelación no inferior a (10) días a la fecha prevista para el mismo, de igual forma teniendo encuentra la Ordenanza 030 del 25 de octubre del 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA EMISION DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA "y el Comunicado 035 del 26 de agosto del 2022"POR MEDIO DE LA CUAL SE DAN ORIENTACIONES PARA LA LIQUIDACION Y PAGO DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC" el contratista realizara el pago correspondiente por concepto de estampilla liquidando el 1% al valor mensual en el Banco de Bogotá, echo este proceso se genera un código QR que emitirá la respectiva estampilla, el cual será escaneada y verificado por la unidad encargada de la entidad contratante, requisito indispensable como soporte para el pago; su incumplimiento tendrá como efecto la reprogramación presupuestal para el mes siguiente. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá relacionar en la respectiva cuenta de cobro, el numero o referencia de la planilla de pago de os aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido que le corresponden según la ley

4.1. Ejecución Financiera y Pagos: Dentro de la información suscrita se puede evidenciar en los porcentajes de pago la presente información así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$41.888.704,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$41.888.704,00	100,00%
Valor total facturado	\$41.888.704,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$3.999.424,00	9,55%
Valor pagado	\$37.889.280,00	90,45%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0%

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor de ducciones	No. orden de pago
Cuenta Cobro 08	\$3.999.424,00	22/03/2026 al 10/04/2026	\$3.999.424,00	08	\$0,00	\$0,00	pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).

No Aplica

5. RECOMENDACIONES

De acuerdo al nuevo Módulo de Contratación MTC, se ajustan las fechas de entrega del informe de supervisión, para dar periodicidad de acuerdo a la fecha de inicio del contrato.


6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.


El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma **ANDREA HIGUERA LOPEZ**
 Patrullera ANDREA YURANI HIGUERA LOPEZ.
 Secretaria UPRES DEBOY
 Supervisor Contrato N° 95-7-20279-25
 Correo electrónico: deboy.espc@policia.gov.co
 N° Telefónico 608-7458626

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 11 de abril del 2026						
Unidad:	Policía Metropolitana de Tunja- Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá						
Tipo de contrato						Marque el tipo de contrato	
	Orden de compra						
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios					X	
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
Contrato interadministrativo							
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	95-7-20279-25						
Constancia de recibido No.	08						
Contratista:	Sonia Mireya Ramirez Briceño						
NIT del contratista:	40.046.572						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación De Servicios Profesionales Como Medico General Para La Unidad Prestadora De Salud Tipo B Boyacá ESPCO Clínica Tunja						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Cuarenta y un millones ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cuatro pesos m/cte. (\$41.888.704,00) distribuidos así para la vigencia 2025: Veinte millones ochocientos treinta y nueve mil ciento cuatro pesos m/cte. (\$20.839.104,00) y para vigencia futura 2026: Veintiún millones cuarenta y nueve mil seiscientos pesos m/cte. (\$21.049.600,00)						
Plazo de ejecución:	22/09/2025 al 10/04/2026						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica						
Lugar de ejecución y/o entrega	Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Tunja. Transversal 16 N° 15-01 Barrio Ricaurte- Unidad Prestadora de Salud Boyacá.						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u>NO</u> X	No Aplica						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Patrullera ANDREA YURANI HIGUERA LOPEZ. Secretaria UPRES DEBOY						
Fecha de entrega certificada:	22/03/2026 al 10/04/2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025 - 2026	Unidad	Recurso	Descripción Del Bien o Servicios Recibidos	Valor Recibido	Valor Facturado	Valor Amortizar y/o Descontar	Valor A Pagar
	UPRES BOYACA	16	Medico General	\$3.999.424,00	\$3.999.424,00	\$0.00	\$3.999.424,00

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Acta de recepción de bienes	No Aplica.
-----------------------------	------------


No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
08	11/04/2026	\$3.999.424,00	\$0.00	\$3.999.424,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$3.999.424,00	\$0.00	\$3.999.424,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como Médico General 08 horas diarias, 44 horas semanales y 190 horas mensuales acuerdo a la tabla de honorarios establecidos en la Resolución No. 193 del 14/05/2024 de la Dirección de Sanidad en el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Tunja, Unidad prestadora de salud Boyacá al cual el contratista ha dado cumplimiento dentro de las especificaciones y parámetros que establece el mismo contrato, por lo cual a continuación se informa las actividades realizadas durante el periodo certificado.

Informe de Actividades Mensual: los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por lo cual se avala el pago de la cuenta de cobro N° 08 correspondiente al periodo del 22 de marzo del 2026 al 10 de abril del 2026.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Realizar el registro cronológico de las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados, diligenciando la historia clínica del paciente de manera completa y elaborar epícrisis cuando se requieran, aplicando los derechos de los pacientes.	Si_X_ No_	Se realiza valoración del paciente para conocer su patología a manejar
2	Practicar exámenes de medicina general, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento que deba seguirse.	Si_X_ No_	Valoración céfalo caudal del paciente, control de signos vitales
3	Coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de actividades relacionadas con el apoyo diagnóstico y terapéutico.	Si_X_ No_	Se realiza seguimiento mediante historia clínica según lo requiera el paciente
4	Realizar remisión de pacientes a los diferentes niveles de atención, de acuerdo a las normas establecidas para el sistema de remisión, referencia y dejar registro en la historia clínica del proceso realizado.	Si_X_ No_	Diligenciar los formatos y evolucionar según su condición y manejo
5	Asegurar la prestación de los servicios de salud de conformidad con los lineamientos que determine el modelo de atención en salud para el Subsistema de Salud de la Policía Nacional.	Si_X_ No_	Mediante adherencia a lineamientos institucionales
6	Educar al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de la enfermedad.	Si_X_ No_	Charla de autocuidado según su condición o patología

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

7	Prescribir los medicamentos en forma genérica incluidos en el plan de salud del subsistema de salud de la Policía Nacional y cuando el paciente requiera un medicamento que no se encuentre en el Vademécum vigente; el profesional debe solicitar autorización previa al comité técnico científico de autorización para medicamentos de la Dirección de Sanidad, para su prescripción en el formato vigente.	Si_X_ No_	Se realiza registro en el sistema sisap y en físico con diligenciamiento de formatos etc
8	Cumplir las normas del sistema de seguridad en el trabajo	Si_X_ No_	Se utiliza los elementos de bioseguridad y se registra en formato de epp
9	Aplicar las guías de manejo, protocolos, manuales de procesos y procedimientos en todas las actividades de atención del paciente conforme a los lineamientos de la Dirección de Sanidad.	Si_X_ No_	Mediante socializaciones y actas del servicio mensual
10	Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual	Si_X_ No_	Se Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones durante la jornada laboral
11	Cumplir con horario programado y asignación dada	Si_X_ No_	Se verifica y se realiza seguimiento con la macro agenda mensual
12	Valoraciones Médicas extremas	Si_X_ No_	Se registra en el sisap, historia clínica
13	Trasladados pacientes de urgencia vital	Si_X_ No_	se hace acompañamiento medico cuando la condición del paciente lo requiere
14	Participar y asistir a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.	Si_X_ No_	Se asiste a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.
15	Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas, que permitan determinar la productividad en su labor. Mediante el registro en el sisap	Si_X_ No_	Se reportan consultas urgencias hospitalización en el sistema sisap
16	Realizar vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factor del riesgo para la población.	Si_X_ No_	Se realiza de forma continua y permanente la vigilancia epidemiológica, realizando el debido reporte
17	Pago aportes parafiscales vigentes	Si_X_ No_	36926037 06/04/2026
18	Aporte apoyo ordenanza No. 030	Si_X_ No_	\$40.000,00

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma ANDREA HIGUERA LOPEZ
 Patrullera ANDREA YURANI HIGUERA LOPEZ
 Secretaria UPRES DEBOY

CUENTA DE COBRO N° 08

Tunja, 11 de abril del 2026

**POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B BOYACÁ**

DEBE A:

SONIA MIREYA RAMIREZ BRICEÑO identificada con Cédula de Ciudadanía N° 40.046.572. Expedida en Tunja, la suma de \$ 3.999.424.00 por concepto de las actividades desempeñadas desde el 22 de marzo al 10 de abril del 2026 de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestaciones de servicios N° 95-7-20279-25 suscrito con la Policía Metropolitana de Tunja – Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá para prestar mis servicios como Médico General.

Favor consignar en la cuenta de ahorros N° 20575885149 de BANCOLOMBIA de acuerdo al contrato estipulado.

Atentamente,



SONIA MIREYA RAMIREZ BRICEÑO
C.C. 40.046.572. Expedida en Tunja
Teléfono 3202643351
Email: sonia.ramirez1365@correo.policia.gov.co

Tunja, 11 de abril del 2026

Señores:

Policía Metropolitana de Tunja
Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá
Ciudad. -

Respetados señores;

Yo, SONIA MIREYA RAMIREZ BRICEÑO identificada con cédula de ciudadanía N° 40.046.572 Expedida en Tunja para los efectos previstos en la Ley 1819 de 2016 y 1943 de 2018 y en el Decreto reglamentario 3032 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, certifico bajo la gravedad de juramento, que me encuentro enmarcado dentro de la categoría tributaria como; empleado, según el Artículo 241 y 329 del Estatuto Tributario, teniendo en cuenta que en una proporción igual o superior al 80% de mis ingresos, provienen de la actividad de profesiones liberales desarrollada en la **Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá**, además mi condición es de **DECLARANTE** del Impuesto sobre la Renta.

Cordialmente,



SONIA MIREYA RAMIREZ BRICEÑO
C.C. 40.046.572. Expedida en Tunja
Teléfono 3202643351
Email: sonia.ramirez1365@correo.policia.gov.co

Tunja, 11 de abril del 2026

Señores:

Policia Metropolitana de Tunja
Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá
Tunja.-

Respetados señores;

Yo, SONIA MIREYA RAMIREZ BRICEÑO en calidad de contratista identificada con cedula de ciudadanía N° 40.046.572 Expedida en Tunja para los efectos previstos en el Artículo 4, Parágrafo 1° del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas vigentes (Salud 12,5%, Pensión 16% y riesgos profesionales para riesgo II el 1,044%, riesgo III el 2,436%, riesgo V 6,960%) sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales percibidos, correspondientes a los ingresos provenientes del contrato No. 95-7-20279-25 suscrito con la Policía Metropolitana de Tunja – Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá.

VALOR A COTIZAR		VALOR COTIZADO SEGÚN LIQUIDACIÓN PLANILLA N° 36926037
HONORARIOS MENSUALES	3.999.424,00	3.999.424,00
BASE COTIZACION 40%	1.750.905,00	1.751.000,00
APORTE SALUD 12,5%	218.900,00	218.900,00
APORTE PENSION 16%	280.100,00	280.200,00
APORTE RIESGOS PROFESIONALES		
RIESGO II 1,044%	18.300,00	0,00
RIESGO III 2,436%	42.700,00	42.700,00
RIESGO V 6,960%	121.900,00	0,00

Cordialmente,


SONIA MIREYA RAMIREZ BRICEÑO
C.C. 40.046.572 Expedida en Tunja
Teléfono 320 2643351
Email: sonia.ramirez1364@correo.policia.gov.co



Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
201559027

Destino de pago
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Motivo
100000194 - Estampilla Pro-UPTC

Fecha
06/04/2026

Número de aprobación
00559027

Dirección IP
103.219.234.118

Valor transacción
\$ 40.000,00

Costo de la transacción
\$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1
103.219.234.118

Referencia 2
CC

Referencia 3
40046572



NIT

8918003301

Razón Social

UPTC - UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Nro. Transacción ecollect

159662083

Fecha y Hora

06/04/2026
10:25:02-p.m.

Resumen Servicio

Descripción

100000194 - Estampilla Pro-
UPTC

Cantidad

1

Valor Pagado

\$ 40,000.00

Valor Servicio

COP \$ 40,000.00

Referencias

Tipo de Documento

C.C

Numero Identificación Contratista

40046572

Nombre Contratista

SONIA MIREYA RAMIREZ BRICEÑO

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante

POLMETUN - 900801209

Numero de Contrato




9572027925



Vigencia

2026

Base Gravable

3.999.424,00

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD M U T I C A M P U S RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS
Número Estampilla		7856696
Contratista	SONIA MIREYA RAMIREZ BRIGENO	
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	40046572	
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B BOYACA.ESPCO CLINICA TUNJA	
Contratante:	POLMETUN - 900801209 /NIT	
	Número de Contrato:	9572027925
Base Gravable	\$3.999.424.00	Vigencia: 2026 Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato \$ 40,000.00
Fecha de Pago:	06/04/2026 	
PBX (57) 8 7405626 / 7436208 www.uptc.edu.co		Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá E-mail: carter.ESTAMPILLAS@uptc.edu.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 3 Actualización de oficio			4. Número de formulario 141130712832		
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 0 0 4 6 5 7 2		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0		14. Buzón electrónico
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 4 0 0 4 6 5 7 2	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Boyacá 1 5	
30. Ciudad/Municipio Tunja 0 0 1		31. Primer apellido RAMIREZ		32. Segundo apellido BRICENO	
33. Primer nombre SONIA		34. Otros nombres MIREYA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Boyacá 1 5		40. Ciudad/Municipio Tunja 0 0 1	
41. Dirección principal TV 4 46 A 17					
42. Correo electrónico dra_soni@yahoo.es					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 7 8 0 3 6 4 0 7		45. Teléfono 2 3 2 0 2 6 4 3 3 5 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 8 6 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 1 2 3		52. Número establecimientos	
48. Código		49. Fecha inicio actividad		51. Código 2 2 2 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
56. Tipo			57. Modo		
58. CPC			59. Fecha		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024-09-27 / 09:18:38PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo		

